INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

**INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

| ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL CONTRATISTA | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Nombre del contratista** | Erick Yair Tellez Cuervo | | | | | | | | |
| **Número de identificación** | 1003908094 | **Tipo de documento** | Cedula de Ciudadanía | | | | | | |
| **Número del contrato** | 690 de 2021 | **Pago número** | 4 | de | 4 | | | | |
| **Período informado** | Del 01 de diciembre al 15 de diciembre de 2021 | **N° de Registro Presupuestal** | RES – 2021002784 15 de septiembre de 2021 | | | | | | |
| **Cuenta bancaria - entidad:** | No. 0550488421431740 - Banco Davivienda. | | Corriente | | Ahorros | X | | | |
| **Valor del pago** | OCHOCIENTOS VEINTI OCHO MIL PESOS ($X. 828.000.oo) M/CTE. | | | | | | | | |
| **Fecha Acta Inicio** | 16 de septiembre de 2021 | | **Fecha de terminación vigencia inicial** | 15 de diciembre de 2021 | | | | | |
| **Prórroga** | SI | | NO | X | **Fecha de terminación prórroga** | N/A | | | |
| **Adición** | SI | | NO | X | **Valor adicionado** | N/A | | | |
| **Suspensiones** | SI | | NO | X | **Periodo de Terminación** | N/A | | | |
| **Objeto del Contrato** | | | | | | | | | |

| Obligaciones específicas: | Actividades realizadas: |
|---|---|
| 1. Efectuar la organización, instrucción, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 grupos de formación deportiva en el área y municipio asignados por el supervisor, el contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción a los procesos de formación que lidera, para la iniciación, fundamentación y perfeccionamiento en el deporte, a través de medios de comunicación masivos, las Juntas de Acción Comunal, las Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades. | Convocatoria para la inscripción de nuevos deportistas<br><br>realice convocatoria por Facebook |
| 2. Posterior al acta de inicio se deberá presentar ante el respectivo supervisor el Plan de trabajo, teniendo 15 días calendario como término para dicha entrega, en donde se especifique horarios, sitios de práctica, y demás datos correspondientes. | Entrega Plan mensual, sitios y horario de práctica y sesiones de trabajo |
| 3. Tener una cobertura mínima de 20 personas por grupo o una cobertura global de 60 beneficiados activos como mínimo durante el mes en los 3 grupos, en caso de estar vigentes las medidas que restrinjan la movilidad, o que promuevan el aislamiento o distanciamiento físico, el contratista podrá disminuir la cobertura a 15 personas por grupo o una cobertura global de 45 beneficiados activos como mínimo durante el mes. | realice la conformación de los tres grupos:<br><br>iniciación 7 deportistas<br>Fundamentación 15 deportistas<br>Perfeccionamiento 27 deportistas<br>Total de deportistas 49. |
| 4. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formacion a la semana, minimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formacion a cargo. Cada sesión estará compuestas por veinte (20) minutos de preparación, hora y treinta (1:30) minutos de formacion y diez (10) minutos de cierre, para un total de 2 horas como mínimo. El no cumplimiento en el número de sesiones señaladas dará como consecuencia que el pago acordado por el respectivo periodo se realice de manera proporcional a las sesiones efectivamente realizadas; en caso de que se restrinja la movilidad o que promuevan el | Se realizaron 7 sesiones al grupo de iniciación<br><br>• Se trabajó el 1 de diciembre en multisaltos, velocidad, equilibrio, juego de cogidas, lanzamientos, pase y bote.<br>• Se trabajó el 3 de diciembre en resistencia, lanzamientos, bote, defensa y juegos de integración.<br>• Se trabajó el 7 de diciembre en fuerza, velocidad, compañerismo, bote y juegos de integración.<br>• Se trabajó el 8 de diciembre en test de salto vertical y horizontal y pruebas antropométricas. |

| | |
|---|---|
| aislamiento o distanciamiento físico, el contratista desarrollará 6 sesiones de formación a la semana, minimo 24 sesiones al mes, a través de la utilización de medios virtuales o medios de comunicación masivo, adoptando las estrategias pertinentes junto con el supervisor, teniendo en cuenta las necesidades de los municipios y conmutando, si es el caso, por actividades de recreación o actividad física. | • Se trabajó el 10 de diciembre en test de 300m, 20m, 50m, y shutlle run.<br>• Se trabajó el 14 de diciembre en dia integración recreativa.<br>• Se trabajó el 15 de diciembre en clausura escuela indeportes Cundinamarca.<br><br>Se realizaron 7 sesiones al grupo de fundamentación<br><br>• Se trabajó el 1 de diciembre en fuerza tren inferior, resistencia, pase, interceptar, juegos de integración.<br>• Se trabajó el 3 de diciembre en resistencia, velocidad, líneas de pase y juegos de integración.<br>• Se trabajó el 7 de diciembre en velocidad, lanzamiento a 3 m , pase, interceptación de balón y juego de integración<br>• Se trabajó el 8 de diciembre en test de salto vertical y horizontal y pruebas antropométricas.<br>• Se trabajó el 10 de diciembre en test de 300m, 20m, 50m, y shutlle run.<br>• Se trabajó el 14 de diciembre en día integración recreativa.<br>• Se trabajó el 15 de diciembre en clausura escuela indeportes Cundinamarca.<br><br>Se realizaron 7 sesiones al grupo de perfeccionamiento<br><br>• Se trabajó el 1 de diciembre en velocidad lateral, flexibilidad aductor, equilibrio, lanzamientos a 4m, defensa zonal y juegos de integración.<br>• Se trabajó el 3 de diciembre en fuerza tren inferior, resistencia, juego de cogidas y contrataque.<br>• Se trabajó el 7 de diciembre en velocidad, flexibilidad, equilibrio, líneas de pase y juego de ponchados.<br>• Se trabajó el 8 de diciembre en test de salto vertical y horizontal y pruebas antropométricas.<br>• Se trabajó el 10 de diciembre en test de 300m, 20m, 50m, y shutlle run y test de legger.<br>• Se trabajó el 14 de diciembre en día integración recreativa.<br>• Se trabajó el 15 de diciembre en clausura escuela indeportes Cundinamarca. |
| 5. Consolidar y actualizar la información a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada para la inscripción, consentimiento informado y firmado por los padres o tutores de cada deportista, y demás información que se requiera. | Se consolido la información de 49 deportistas los cuales se enviaron al correo.<br>formadoressabanacentro21@gmail.com |
| 6. El contratista deberá tomar asistencia de los beneficiados por sesión realizada y soporte fotográfico conforme al formato dispuesto para ello y entrega en el respectivo informe mensual; la no entrega de esta evidencia ocasionará que no se contabilice como sesión realizada. En la evidencia se debe dejar constancia del buen uso y promoción de la imagen de INDEPORTES Cundinamarca. | Se tomó asistencia cada clase de la 7 sesiones a las cuales asistieron:<br><br>Iniciación tuvieron un porcentaje de asistencia de 85%<br>Fundamentación tuvieron un porcentaje de asistencia de 77%<br>Perfeccionamiento tuvieron un porcentaje de asistencia de 64%<br><br>Se anexa evidencia fotográfica de las sesiones |
| 7. Presentar la planeación de las sesiones de clase antes del inicio de cada mes y hasta la finalización de su contrato al respectivo supervisor o persona delegada por la subgerencia técnica, la planeación diaria de clase describiendo en cada una de las partes de ella los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos, así como los métodos empleados. | En el mes de diciembre se implementaran 7 sesiones clases en cada categoría (iniciación, fundamentación, perfeccionamiento)<br><br>En iniciación se trabajó multisaltos, velocidad, equilibrio, juegos tradicionales, lanzamiento, bote, defensa, test de salida y clausura. |

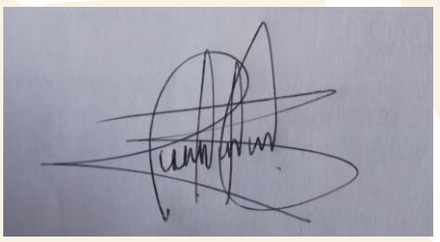
| | |
|---|---|
| | En la fundamentación se trabajo fuerza tren inferior , juegos de integración, resistencia, pase, interceptación, velocidad, flexibilidad, test de salida y clausura.<br><br>En la etapa de perfeccionamiento se trabajo velocidad, flexibilidad, equilibrio, lanamiento, defensa, contraataque, test de salida y clausura.<br><br>el día 30 noviembre se presentaron las planeaciones del siguiente mes al correo formadoressabanacentro21@gmail.com |
| 8. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados; las cuales estarán establecidos en el cronograma general, los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final. | Se realizaron en la semana del 6 al 11 de diciembre de 2021 los test de salida, medidas antropométricas como el peso, estatura, estatura sentado, envergadura<br><br>Los resultados se enviaron el día 11 de diciembre al correo con el respectivo análisis de los resultados al correo formadoressabanacentro21@gmail.com |
| 9. El contratista deberá entregar certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado. | El día 15 de diciembre el director de deportes me entrego el certificado del municipio donde consta que realice mis actividades durante el mes de octubre cumpliendo con cada una de las obligaciones contractuales. |
| 10. Desarrollar dos eventos de carácter municipal, de manera presencial o virtual teniendo en cuenta las medidas adoptadas por las autoridades territoriales en materia de aislamiento preventivo obligatorio de cara a conjurar la crisis generada por la COVID 19. Uno de estos eventos deberá encaminarse a la respectiva disciplina deportiva y el otro a actividades recreativas según las fechas indicadas por la subgerencia técnica. | Se desarrolló el evento recreativo en la semana del 25 al 31 de octubre de 2021<br><br>Se desarrolló el evento deportivo de integración de escuelas del municipio el día 19 de noviembre de 2021. |
| 11. Consolidar y presentar mensualmente con el informe de supervisión un logro o actividad que deba ser resaltado, en el formato establecido por Indeportes Cundinamarca. | El día 15 de diciembre se realizó la clausura de la escuela de baloncesto del municipio de tocancipa |
| 12. Cumplir e implementar los protocolos de bioseguridad emitidos por las autoridades competentes para evitar el contagio y propagación del virus COVID-19 o relacionados, así como disponer de los elementos de autocuidado necesarios para cumplir con las obligaciones contractuales de forma habitual o por medios alternos. | Se realiza una desinfección de los elementos deportivos con alcohol. Se realiza una desinfección de las manos de los deportistas con gel antibacterial. Así mismo la mayor parte de la sesión los deportistas mantendrán puesto el tapabocas |
| 13. Asistir a las diferentes reuniones y capacitaciones convocadas por el Supervisor o la Subgerencia Técnica, al igual que apoyar la realización de los eventos que INDEPORTES Cundinamarca programe y requiera su apoyo o participación. | El día 6 de diciembre estuve en una reunión convocada por el apoyo a la supervisión para adquirir acuerdos sobre los compromisos con indeportes del siguiente mes y cronograma. |
| 14. Apoyar el componente de actividad física y recreación en las diferentes actividades que realicen los fines de semana en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica. | El día 5 de diciembre se realizó el apoyo a la actividad de rumba de colores de expocundinamarca |
| 15. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución a través de un informe final, en formato digital y modificable. | El día 15 de diciembre entregue informe el cual contiene cuenta de cobro informe de supervisión etc. |
| | |

En calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado de la siguiente manera:

| Periodo | IBC | Salud | Pensión | ARL | Planilla |
|---|---|---|---|---|---|
| Agosto | 908.526 | 113.600 | 145.400 | 22.200 | 53598437 |
| septiembre | 908.526 | 113.600 | 145.400 | 22.200 | 53396718 |
| Octubre | 908.526 | 113.600 | 145.400 | 22.200 | 54624652 |
| noviembre | 908.526 | 113.600 | 145.400 | 22.200 | 55332028 |
| diciembre | 454.263 | 56.800 | 72.700 | 11.100 | 55374289 |
| **Totales** | **4.088.367** | **511.200** | **654.300** | **99.900** | **N/A** |

Erick Tellez

**Erick Yair Tellez Cuervo**
**CC. 1003908094 de Tocancipa**



Andrés David Castro
APOYO A LA SUPERVISIÓN

| ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL SUPERVISOR | |
|---|---|
| **Nombre del (la) supervisor(a):** | PEDRO YESID GUZMAN LINARES |
| **Cargo Supervisor(a):** | PROFESIONAL UNIVERSITARIO |
| **Apoyo a la supervisión** | ANDRES DAVID CASTRO |
| **Cargo apoyo a la supervisión:** | GESTOR PROVINCIAL SABANA CENTRO |

**Observaciones del supervisor(a):**

Por lo anterior, y en mi calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de servicios 690 -2021 y teniendo en cuenta el desarrollo de las actividades contenidas durante el periodo comprendido entre 01/12/2021 al 15/12/2021 considero pertinente y viable realizar el Giro por OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL M/CTE ($828.000) a la cuenta de ahorros No. 0550488421431740 del Banco DAVIVIENDA

En calidad de supervisor(a) del presente contrato de prestación de servicios dejo constancia que el pago de aportes al sistema de seguridad social se efectúa bajo la responsabilidad exclusiva del contratista de conformidad con el artículo 3.2.7.4 del decreto 1273 de 2018 el cual indica que "(…)*estará a cargo del contratista el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y los intereses moratorios a que hubiere lugar; en estos eventos excepcionales, el contratista deberá acreditar al contratante el pago del periodo correspondiente.*(…)"en tal sentido, dejo constancia que se efectuó la revisión de los soportes relacionados en el informe del contratista en especial los concernientes al pago de aportes al sistema de seguridad social teniendo presente que se efectuó la revisión mes vencido, de acuerdo con los lineamientos impartidos en la circular 005 de 2021, expedida por la Subgerencia Administrativa y Financiera del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca.

**ESTADO FINANCIERO**

| **VALOR TOTAL DEL CONTRATO** | | | $4.968.000 |
|---|---|---|---|
| **CONCEPTO** | **PERIODO** | **VALOR A PAGAR** | **SALDO POR EJECUTAR** |
| Pago 01 | Del 16 de SEPTIEMBRE al 30 de SEPTIEMBRE de 2021 | 828.000 | $4.140.000 |
| Pago 02 | Del 01 de octubre al 31 de octubre del 2021 | 1.656.000 | $2.484.000 |
| Pago 03 | Del 01 de noviembre al 30 de noviembre del 2021 | 1.656.000 | $828.000 |
| Pago 04 | Del 1 de diciembre al 15 de diciembre del 2021 | 828.000 | 0 |

El supervisor certifica que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas en el periodo informado.

Igualmente certifica que el contratista dio cumplimiento con las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social y cumplió con los aportes de salud, pensión y ARL.

| **Revisado y aprobado para pago:** | **SI** | **X** | **NO** | |
|---|---|---|---|---|



Pedro Yesid Guzman Linares
SUPERVISOR